

La formación sociohumanística del bibliotecario: la propuesta de la ReViBES

Juan Pineda
Mirna Laciari
Sonia Yulán
Alicia Clariá

REVIBES - DGES
Agosto 2013



Ministerio de Educación del Gobierno
de la Provincia de Córdoba
Dirección General de Educación Superior

Tecnicatura Superior en Bibliotecología
Socioeducativa

Red Virtual de Bibliotecas de Educación Superior REVIBES

- Creación de la ReViBES año 2010; Resolución 349/2011 de la DGES
- Relevamiento Bibliotecas →

bibliotecas?
bibliotecarios?
titulaciones?

- Cargos bibliotecarios
- Asesoramiento
- Capacitaciones

Baja cobertura de cargos con profesionales bibliotecarios

- formación profesional → TSB

Rol del Bibliotecario de Instituciones Educativas

- Profundos cambios en la educación del Siglo XXI
- Nuevas Alfabetizaciones
- Promueve la calidad educativa
- Multiculturalidad y diversidad
- Actor en los procesos de aprendizaje
- Facilita la inclusión de todos los ciudadanos
- Promueve la formación continua y para toda la vida

Perfil del Bibliotecario de Instituciones Educativas

Capacidades y acciones que el bibliotecario del Siglo XXI deberá tener en cuenta en su praxis profesional en las bibliotecas educativas

- **I.** Participar en el desarrollo de políticas de información que promuevan condiciones de inclusión desde el campo de la Bibliotecología.
- **II.** Planificar y administrar la propia área de trabajo desde la lógica del planeamiento estratégico participativo.
- **III.** Asegurar el acceso a la información, el conocimiento y facilitar la integración en redes tendientes al desarrollo de un sistema nacional de información.
- **IV.** Promover y desarrollar actividades culturales, sociales y educativas comprometidas con la integración social y en la construcción de ciudadanía.
- **V.** Preservar, conservar, dar acceso y difundir la memoria institucional, documental y de la comunidad.
- **VI.** Proponer e integrar redes de bibliotecas a fin de fomentar el trabajo cooperativo que satisfaga las necesidades de información de la comunidad.
- **VII.** Desarrollar productos y servicios ofrecidos por las bibliotecas a través de modalidades de gestión que tengan en cuenta sus necesidades y promuevan la participación de la ciudadanía.

Las bibliotecas educativas, el INFDC y sus líneas de acción

- El ministerio de Educación de la Nación, promueve desde el INFDC la dinamización, el desarrollo y la jerarquización de la formación docente en la Argentina.
- Participación y aportes para la elaboración del denominado “Documento Base Federal”.
- Acuerdo Marco de las Tecnicaturas Superiores Sociales y Humanísticas, aprobado por el Consejo Federal de Educación (Resolución CFE N° 195/12), para estructurar las ofertas formativas del campo de la Bibliotecología con validez nacional.
- ReViBES trabajó con propuestas particulares de algunos de sus integrantes que fueron potenciadas por otros trabajos de otras jurisdicciones y posteriormente con planteos pedagógicos, políticos y sociales.
- Análisis y discusión de planes de estudio de la carrera de bibliotecología vigentes, locales, nacionales e internacionales.
- Consultas y entrevistas a especialistas.
- El equipo técnico de ReViBES, presentó en el último Encuentro Nacional el borrador del documento preliminar base para la organización curricular de la “Tecnicatura Superior en Bibliotecología con Orientación Socioeducativa” para la Provincia de Córdoba.

- La escuela, marco natural para las prácticas de mediación cultural, social y política a través de la actividad docente y mirando a la biblioteca como el medio eficaz para potenciar el Sistema Educativo.
- Fortalecer lazos con redes entre Bibliotecas Populares, centros comunitarios y culturales entre otros, a fin de acompañar acciones colectivas y movimientos sociales.
- Afianzar las Políticas Públicas destinadas a consolidar sociedades participativas y democráticas.
- Nuestro objetivo general, el fortalecimiento y la mejora de los servicios bibliotecarios que ofrecen los establecimientos educativos de la provincia.
- Promover una formación específica y particular de profesionales bibliotecarios con una clara orientación en educación y ciudadanía de acuerdo a cada nivel del sistema educativo provincial.
- Cobertura de cargos por profesionales con formación especializada y orientada en educación y desarrollo social.
- La acción pedagógica del bibliotecario profesional se constituye, como un actor fundamental en los procesos de aprendizaje de enseñanza como de investigación.

La pedagoga Lucía Garay aporta:

No es lo mismo decir (que) la biblioteca es un espacio pedagógico que decir, el bibliotecario ejerce una acción pedagógica concreta en la biblioteca.

El equipo técnico de la ReViBES-DGES aspira a ofrecer una formación profesional del bibliotecario con un orientación específica en lo socio-educativo que permita resignificar y reconstruir el rol del bibliotecario en el ámbito educativo, de cara este milenio.

Documento preliminar base para la organización curricular de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología con Orientación Socioeducativa

“Las tecnicaturas del área social y humanística para la formación de Nivel Superior se plasman en una disciplina o área interdisciplinaria perteneciente al campo de las ciencias sociales o humanísticas, profundizando el desarrollo teórico, tecnológico y profesional para la intervención social, es decir la participación en la construcción y/o mejora de herramientas que contribuyan al desarrollo socio – territorial”.

Criterios para la Organización Curricular

- ***Lineamientos Generales para la Educación Superior Técnica, Social y Humanística del Ministerio de Educación de la Nación***
- **Construcción / intervención territorial**
- **Titulación de acuerdo con perfiles amplios**
- **Nivel de Calificación acorde al Nivel Superior**
- **Orientación para la intervención social**

Espacios curriculares

- Campo de la Formación General (CFG, 10-15%)
- Campo de la Formación Específica (CFE, 25 y 30 %)
- Campo de la Formación de Fundamento (CFF, 30-40%)
- Campo de la Práctica Profesionalizante (CFPP, 20-30%)

Campo de la Formación General

- Prácticas de Oralidad, Lectura y Escritura
- Problemáticas Socioantropológicas
- Procesos Históricos-Políticos Contemporáneos
- Sujetos lectores y contextos culturales e institucionales
- Ética y construcción de ciudadanía
- Gestión cultural

Campo de la Formación de Fundamento

- Lenguaje digital y audiovisual
- Pedagogía y Educación Popular
- Inglés
- Literatura y formación lectora
- Lecturas, Libros y Bibliotecas: un enfoque histórico

Campo de la Formación Específica

- Fundamentos de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información
- Procedimientos bibliotecológicos I, II y III
- Fuentes, Recursos y Servicios bibliotecológicos
- Automatización de Bibliotecas
- Administración de bibliotecas y unidades de información
- Fuentes, Recursos y Servicios de la Información Socioeducativa
- TICs y Bibliotecas

Campo de la Práctica Profesionalizante

- Prácticas Profesionalizante I, II y III

De esta distribución, surgió el **Plan de Estudio para la Tecnicatura en Bibliotecología con Orientación Socioeducativa** presentada a fines de 2012 al Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, a los fines de ser aprobado como creación de carrera para los Institutos Superiores de Formación Docente cordobeses.

Muchas Gracias!